



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019372/2015
CORDOBA, 30 ABR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Fernando Cometto en el cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que el mencionado agente ha sido designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DE) hasta el 30-06-2015.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Pablo **COMETTO (Legajo 38.730)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- por concurso-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-07-2015** y hasta el **31-12-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.,-**

Artículo 2°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

497

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC